



INFORME DE AUDITORIA N° 05/2016

VICERRECTORIA : De Administración y Finanzas
DIRECCIÓN : De Gestión Financiera.
REFERENCIA : Examen de la Ejecución Presupuestaria, año 2015.
FECHA : 28 de abril de 2016.

Para facilitar la presentación del contenido del presente informe, éste se ha dividido en:

	<u>ASPECTOS</u>
1.	INTRODUCCION
2.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
3.	TRABAJO REALIZADO
4.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
5.	CONCLUSIONES

1. INTRODUCCION.

La auditoría de la referencia ha sido realizada conforme al Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Control, cuyo alcance ha sido el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2015.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Los objetivos planteados han sido verificar la debida aplicación del Presupuesto, examinar el ingreso y uso de los recursos e informar el resultado de la ejecución presupuestaria del periodo presupuestario, en coherencia con las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad; además de indicar las principales desviaciones de las cuentas de ingresos y gastos presupuestarios.

Para el cumplimiento de los objetivos se incluyeron técnicas de auditoría como revisión selectiva de antecedentes, inspección y validación de datos, entre otros procedimientos, en la medida que se estimaron necesarios en cada circunstancia.



3. TRABAJO REALIZADO.

3.1 Para efectos de facilitar el análisis de la ejecución presupuestaria del periodo 2015, se tomó como base las siguientes fuentes de información:

a) **Presupuesto total Autorizado por el Consejo Superior**, que considera el Presupuesto Inicial, respaldado por el Decreto Afecto N° 125, de fecha 17 de diciembre de 2014, y la modificación presupuestaria oficializada mediante el Decreto Afecto N° 122, de fecha 28 de diciembre de 2015.

b) **Balance de Ejecución Presupuestaria según el Sistema e-Delfos** (incluye la comparación entre el presupuesto del año y la ejecución de éste), generado a través del Módulo de Presupuesto, con fecha 04 de abril pasado, remitido por la Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario.

Como complemento a esta información, se consideró como referencia el **Informe Presupuestario Consolidado según el Sistema e-Delfos**, generado esa misma fecha, el cual incluye la comparación entre el presupuesto del año, los compromisos acumulados y la ejecución de éstos.

3.2 Con objeto de validar la información señalada en el punto anterior, se realizaron los siguientes procedimientos de auditoría:

a) Se analizaron reportes extraídos de la Base de Datos del Sistema e-Delfos, proporcionados por la Unidad de Desarrollo de Sistemas, con el propósito de identificar los ajustes presupuestarios realizados a través del sistema e-Delfos (AJUCON). Posteriormente, se analizó la pertinencia, razonabilidad y la existencia de documentación de respaldo de los ajustes más relevantes, no detectándose diferencias que ameriten ser informadas.

b) Se realizó la cuadratura, a nivel de detalle, entre el Presupuesto total autorizado por el Consejo Superior versus el Presupuesto reflejado en el Balance de Ejecución Presupuestaria, según el Sistema e-Delfos, no detectándose diferencias relevantes que ameriten ser informadas.



4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

I. Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior.

Se constató que para el año 2015, la Universidad cuenta con un Presupuesto inicial aprobado de Ingresos y Gastos por un monto de \$ 31.148.637.546, según Decreto Afecto N° 125, de fecha 17 de diciembre de 2014, siendo finalmente modificado por la suma total de \$ 35.200.275.648, conforme lo indica el Decreto Afecto N° 122, de fecha 28 de diciembre de 2015.

II. Ejecución Presupuestaria, periodo enero - diciembre 2015.

1. La ejecución global de los ingresos y gastos del periodo, de acuerdo a la información contenida en el **Informe Presupuestario Consolidado**, al 31 de diciembre de 2015, proporcionado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, con fecha posterior al cierre contable del periodo revisado y debidamente auditado, indica el siguiente resultado:

ITEM	Presupuesto Anual (\$)	Compromisos acumulados Ingresos/Gastos (\$)	Compromisos acumulados Ingresos/Gastos %	Ejecutado Ingresos/Gastos (\$)	Ejecutado Ingresos/Gastos %
Ingresos Totales	35.200.275.648	36.315.743.781	103%	35.784.322.237	102%
Gastos Totales	35.200.275.648	32.172.833.884	91%	30.414.585.086	86%
Superávit del Periodo		4.142.909.897		5.369.737.151	

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados para el año, se comprometieron un monto de \$36.315.743.781. No obstante, se percibieron como ingresos efectivos un monto de \$35.784.322.237, que representan un 102% del presupuesto anual autorizado.
- Del total de gastos presupuestados se ejecutaron un monto de \$ 30.414.585.086. No obstante, los gastos comprometidos alcanzan un monto total de \$ 32.172.833.884, que representa un 91% de los gastos presupuestados.
- El resultado indica un superávit presupuestario de \$ 4.142.909.897, (total de ingresos comprometidos menos total de gastos comprometidos).



Sobre el particular, el Art. 6° del Decreto Supremo N° 180, del 13 de Abril de 1987, del Ministerio de Hacienda establece que el Balance de Ejecución Presupuestaria debe ser aprobado a más tardar el 30 de mayo del año siguiente al del ejercicio presupuestario del que dan cuenta y publicados antes del 30 de junio del mismo año, en un diario de circulación regional.

Al respecto, se tomó conocimiento que el Balance de Ejecución Presupuestaria definitivo no ha sido publicado, y se ha considerado su presentación en la próxima sesión del Consejo Superior, a realizarse en el mes de mayo del presente año.

2. Respecto de los **Ingresos Presupuestados**, las desviaciones más relevantes son:

2.1 **Ingresos de Operación**

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Venta de Bienes y Servicios	3.553.616.986	2.988.315.069	84%	3.029.047.044	85%
Renta de inversiones	840.739.000	734.999.355	87%	817.667.137	97%
Aranceles de Matrícula					
Derechos básicos de matrícula	840.168.963	804.257.776	96%	772.411.725	92%
Aranceles por pago directo	12.286.191.819	12.648.000.410	103%	12.215.564.899	99%
Aranceles de Postgrado	222.174.735	323.983.000	146%	213.724.427	96%
Sub-Total	13.348.535.517	13.776.241.186	103%	13.201.701.051	99%
Total	17.742.891.503	17.499.555.610	99%	17.048.415.232	96%

Interpretación:

- Del total de **Ingresos de Operación** presupuestados, se percibió un monto de \$ 17.048.415.232, que representa un 96% del total. No obstante, se comprometió un monto de \$ 17.499.555.610, que equivale a un 99%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Venta de Bienes y Servicios**, se percibió un monto total de \$ 3.029.047.044, lo que equivale a un 85%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Renta de Inversiones, se percibió un monto total de \$ 817.667.137, lo que equivale a un 97%.

Sobre el particular, cabe señalar que en este ítem se incluyen, entre otros, ingresos por concepto de devolución de arriendos de empresas relacionadas, dividendos del Instituto Profesional Los Lagos S.A., retiro de utilidades del Centro de Formación Técnica Los Lagos Ltda., rescate de boletas de garantías emitidas, entre otros.



- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Aranceles de Matrícula**, se percibió un monto total de \$ 13.201.701.051, lo que representa un 99%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 13.776.241.186, que equivale a un 103% del total.

2.2 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Transferencias del sector privado	25.951.866	6.267.661	24%	6.267.661	24%
Transferencias del sector público	9.728.950.800	11.238.487.907	116%	11.206.765.907	115%
Total	9.754.902.666	11.244.755.568	115%	11.213.033.568	115%

Interpretación:

- Del total de **Transferencias presupuestadas**, se percibió un monto de \$ 11.213.033.568, que representa un 115%, dado principalmente por recursos provenientes del sector público. Al respecto, cabe señalar que en este ítem se incluyen ingresos por concepto de Becas (Mineduc, DAEL, etc.), Aportes al Fondo Solidario de Crédito Universitario y Remesas a proyectos gestionados con financiamiento externo (Fondef, FIC, Mecesup, etc).

2.3 Endeudamiento

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Endeudamiento Interno	104.999.994	104.999.994	100%	104.999.994	100%
Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	-	-
Total	104.999.994	104.999.994	100%	104.999.994	100%

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Endeudamiento Interno**, se comprometió y percibió un monto total de \$ 104.999.994, que representa un 100% del presupuesto, correspondiente a Operación de Factoring cursada en el mes de julio de 2015, debidamente autorizada por el Consejo Superior.



2.4 Financiamiento Fiscal

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Aporte Fiscal Directo	2.786.262.000	2.719.651.000	98%	2.719.651.000	98%
Aporte Fiscal Indirecto	27.522.000	27.522.000	100%	27.522.000	100%
Total	2.813.784.000	2.747.173.000	98%	2.747.173.000	98%

Interpretación:

- Del total de **Financiamiento Fiscal**, se comprometió y percibió un monto de \$ 2.747.173.000, que representa un 98% del total presupuestado, lo que está dado principalmente por ingresos en el ítem "Aporte Fiscal Directo".

2.5 Recuperación de otros Préstamos

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Préstamos Inc. 3º, Art. 70º, Ley 18.591	1.372.386.635	1.298.081.803	95%	1.298.081.803	95%
Otros préstamos	100.000	40.000	40%	977.768	978%
Total	1.372.486.635	1.298.121.803	95%	1.299.059.571	95%

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados por concepto de **Recuperación de otros Préstamos**, se percibió un monto de \$ 1.299.059.571, que representa un 95% del total presupuestado, lo que principalmente está dado por ingresos en el ítem "**Préstamos Inc. 3º, Art. 70º de la Ley N° 18.591**".



2.6 Otros Ingresos – Leyes Especiales

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(\$)	%	(\$)	%
Ingresos Leyes Especiales	753.922.056	763.849.012	101%	714.352.078	95%
Total	753.922.056	763.849.012	101%	714.352.078	95%

Interpretación:

- Del total de **Otros Ingresos**, por concepto de **Leyes Especiales**, se percibió un monto de \$ 714.352.078, que representa un 95% de lo presupuestado.

3. Respecto de los **Gastos Presupuestados**, las desviaciones más relevantes son:

3.1 Gastos en Personal

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Directivos	244.926.787	244.922.085	100%	244.922.085	100%
Académicos	6.075.557.769	6.043.629.351	99%	6.044.728.921	99%
No académicos	4.732.138.166	4.701.237.204	99%	4.702.873.341	99%
Honorarios	5.512.221.002	5.300.368.689	96%	4.610.437.281	84%
Viáticos	239.904.858	176.564.805	74%	173.426.137	72%
Horas extraordinarias	23.470.958	23.081.547	98%	23.081.547	98%
Aportes patronales	84.933.193	84.041.095	99%	84.041.095	99%
Total	16.913.152.733	16.573.844.776	98%	15.883.510.407	94%

Interpretación:

- Del total de **Gastos en Personal** presupuestados, se pagó un monto de \$ 15.883.510.407, que equivale a un 94%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 16.573.844.776, que representa un 98% del total.



3.2 Bienes y Servicios de Consumo

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Consumos básicos	965.151.998	927.304.456	96%	875.267.003	91%
Materiales de enseñanza	77.744.369	56.962.787	73%	40.041.130	52%
Servicios de impresión y publicidad	460.905.993	349.333.444	76%	253.518.031	55%
Arriendo de inmuebles y otros	555.345.707	517.770.257	93%	501.621.869	90%
Gastos en Computación	77.216.096	57.534.289	75%	45.133.447	58%
Otros Servicios	3.407.653.878	2.972.211.148	87%	2.428.272.209	71%
Total	5.544.018.041	4.881.116.381	88%	4.143.853.689	75%

Interpretación:

- Del total de **Bienes y Servicios de Consumo** presupuestados, se pagó un monto de \$ 4.143.853.689 que equivale a un 75%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 4.881.116.381, que representa un 88%.
- Respecto del ítem **Materiales de enseñanza**, se pagó un monto de \$ 40.041.130 que equivale a un 52%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 56.962.787, que equivale a un 73%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Servicios de impresión y publicidad**, se pagó un monto de \$ 253.518.031, que equivale a un 55%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 349.333.444, que equivale a un 76%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Gastos en Computación**, se pagó un monto de \$ 45.133.447, que equivale a un 58%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 57.534.289, que representa un 75%, del total presupuestado.
- Respecto del ítem **Otros Servicios**, se pagó un monto de \$ 2.428.272.209, que equivale a un 71%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 2.972.211.148, que representa un 87%, del total presupuestado.

3.3 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Becas Estudiantiles	4.091.920.525	3.995.976.179	98%	3.992.196.320	98%
Fondos Centrales de Investigación	53.430.598	40.634.307	76%	27.273.340	51%
Fondos Centrales de Extensión	9.835.823	9.506.189	97%	8.154.805	83%
Otras Transferencias	390.660.626	343.737.938	88%	338.272.623	87%
Anticipo a Proveedores	0	1.093.091	100%	872.006	100%
Total	4.545.847.572	4.390.947.704	97%	4.366.769.094	96%



Interpretación:

- Del total de **Transferencias** presupuestadas, se pagó un monto de \$ 4.366.769.094, que equivale a un 96%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 4.390.947.704.
- Respecto del ítem **Becas Estudiantiles**, se pagó un monto de \$ 3.992.196.320, que equivale a un 98%.
- Respecto del ítem **Otras Transferencias**, se pagó un monto de \$ 338.272.623, que equivale a un 87%. No obstante, se comprometió un monto de \$ 343.737.938.-

Sobre el particular, se ha constatado que en este ítem se han registrado transferencias al Servicio de Bienestar, Consejo de Rectores, Federación de Estudiantes, emprendedores del INER Los Lagos (Incubadora de Negocios de Emprendimientos Regionales), y devolución de remesas a entidades patrocinadoras (Innova CORFO, MECESUP) entre otros.

3.4 Inversión real

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Maquinarias y Equipos	886.389.035	650.064.109	73%	391.963.829	44%
Vehículos	1.190.000	1.190.000	100%	1.190.000	100%
Terrenos y Edificios	212.822.039	172.380.977	81%	172.380.975	81%
Proyectos de Inversión	0	0	-	0	-
Operaciones de Leasing	55.000.000	54.833.515	100%	54.425.459	99%
Total	1.155.401.074	878.468.601	76%	619.960.263	54%

Interpretación:

- Del total de **Inversión real**, se pagó un monto de \$ 619.960.263, que equivale a un 54% del total presupuestado. No obstante, se comprometió un monto de \$ 878.468.601, que representa un 76% de la Inversión real.
- Respecto del ítem **Maquinarias y Equipos**, se pagó un monto de \$ 391.963.829, que equivale a un 44% del total presupuestado. No obstante, se comprometió un monto de \$ 650.064.109, que representa un 73% del total presupuestado.



- Respecto del ítem **Terrenos y Edificios**, se pagó un monto de \$ 172.380.975, que equivale a un 81% del total presupuestado, que está dado principalmente por Obras menores de construcción efectuadas en el Campus Osorno y Sede Santiago.

3.5 Inversión financiera

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Art. 70°, Inc. 3°, Ley 18.591.	2.481.749.635	2.415.556.929	97%	2.415.556.929	97%
Otros préstamos	100.000	40.000	40%	40.000	40%
Total	2.481.849.635	2.415.596.929	97%	2.415.596.929	97%

Interpretación:

- Del total de **Inversión financiera**, se comprometió y pagó un monto de \$ 2.415.596.929, que equivale a un 97% del total presupuestado.

3.6 Amortización de la Deuda

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(\$)	%	(\$)	%
Servicio de la Deuda Interna					
Gastos Financieros	0	644.059.834	100%	644.059.834	100%
Servicio de la Deuda Interna	0	737.331.639	100%	737.331.639	100%
Sub-Total	1.384.072.780	1.381.391.473	100%	1.381.391.473	100%
Compromisos pendientes	1.690.000.000	1.651.468.020	98%	1.603.503.231	95%
Total	3.074.072.780	3.032.859.493	99%	2.984.894.704	97%

Interpretación:

- Respecto de la **Amortización de la Deuda**, se pagó un monto de \$ 2.984.894.704 que equivale a un 97% del total presupuestado y se comprometió un monto de \$ 3.032.859.493 que representa un 99% de la amortización presupuestada.



4. Diferencias en los **Saldos Iniciales de Caja** del periodo 2015, entre las distintas fuentes de información:
 - El Balance de Ejecución Presupuestaria Publicado, al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo final de caja de M\$ 2.631.439, lo cual debería corresponder al saldo inicial de caja para el año 2015.
 - No obstante lo señalado precedentemente, de acuerdo a lo verificado en el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2015, según Sistema e-Delfos, el Saldo Inicial de Caja del periodo en análisis asciende a M\$ 2.657.289.-

5. Diferencias en los **Saldos Finales de Caja** del periodo 2015, entre las distintas fuentes de información:
 - Se verificó que el Balance de Ejecución Presupuestaria e Informe Presupuestario Consolidado, correspondiente al periodo 2015, extraídos del sistema e-Delfos, no informa un Saldo Final de Caja.
 - Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo informado por el Sr. Mauricio Delgado M., Jefe de la Unidad Tesorería y Proveedores, el Saldo Final de Caja, al 31 de diciembre de 2015, ascendía a M\$ 5.413.793.174; monto que incluye saldo de cuentas corrientes bancarias institucionales y de Proyectos con financiamiento externo.



III. Flujo de Caja Institucional – Operacional, al 31 de diciembre de 2015.

1. Sin perjuicio del superávit consignado precedentemente \$ 4.142.909.897, en la etapa de compromisos presupuestarios, se ha tomado conocimiento que el Flujo de Caja Institucional, al 31 de diciembre de 2015, incluido flujos operacionales y recursos de proyectos externos sin cuenta corriente bancaria independiente, presenta un saldo de \$ 1.003.881.428 (**Anexo N° 1**), segregado en los siguientes ítems:

Conceptos	Saldo al 31-12-2015 (M\$)
Cuentas corrientes operacionales – Osorno	361.807
Cuentas corrientes operacionales - Puerto Montt	35.373
Cuentas corrientes operacionales – Santiago	9.440
Cuenta corriente operacional Coyhaique	95
Cuenta corriente UPA	113.162
Cuenta corriente BBVA - Plan de Inversiones	470.497
Recaudación por Caja	13.508
Saldo de caja institucional	1.003.882

Fuente: Unidad Gestión de Tesorería y Proveedores.

2. No obstante lo anterior, de acuerdo a información recabada a través de la Unidad Gestión de Tesorería y Proveedores, y en opinión de esta Unidad de Control, se refleja un Déficit de Caja temporal, a nivel institucional, al 31 de diciembre de 2015, por un monto de \$ 181.479.000, aproximadamente, generado por la utilización de fuentes de recursos alternativas y compromisos operacionales pendientes de pago a Proveedores y arriendo de inmuebles.

A continuación se presenta, el detalle:

Conceptos	Monto (M\$)
Saldo de Caja al 31-12-2015	1.003.882
(-) Saldo cuenta corriente Plan de Inversiones	470.497
Diferencia Saldo Operacional	533.385
(-) Compromisos pendientes relevantes al 31-12-2015	
Facturas y arriendos por Pagar – Operacional ⁽¹⁾	204.927
Crédito con Aval del Estado ⁽²⁾	509.937
Total compromisos pendientes al 31-12-2015	
Déficit temporal al 31-12-2015	(181.479)

- (1) Información proporcionada por la Unidad Gestión Tesorería y Proveedores.
 No segrega compromisos pendientes asociados al Plan de Inversiones.
 (2) Recursos utilizados institucionalmente, pendientes de devolución.



3. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se tomó conocimiento que la información financiera proporcionada por la Unidad Gestión de Tesorería y Proveedores, no contempla compromisos adquiridos a nivel institucional, por concepto de bienes y servicios, con Factura o Boleta de Honorarios, pendiente de recepción al 31 de diciembre de 2015. A saber:

- a) Órdenes de Compra emitidas durante el periodo 2015 y con recepción pendiente, por un monto aproximado de \$ 271.611.397.-
- b) Boletas de Honorarios, pendientes de recepción, por cuotas vencidas en el periodo 2015, por un monto total de \$ 278.610.954, asociados principalmente a los siguientes Centros de Responsabilidad:

C°R°	Nombre Centro de Responsabilidad	Monto \$
174	Dirección de Docencia de Pregrado	97.776.550
3197	Dirección Tecnológico Puerto Montt	29.620.468
-	Otros Centros Responsabilidad	151.213.936
	Subtotal	278.610.954



5. CONCLUSIONES

- 5.1 De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Universidad, la Contraloría Interna debe informar al Consejo Superior, a lo menos semestralmente, sobre la ejecución presupuestaria. Asimismo, debe dar a conocer los déficit que advierta durante el ejercicio presupuestario.

Conforme a lo anterior, se ha procedido a evaluar la ejecución presupuestaria del periodo 2015, cuyo resultado según el **Informe Presupuestario Consolidado**, presenta un **superávit presupuestario de \$ 4.142.909.897** (total de ingresos comprometidos menos total de gastos comprometidos).

- 5.2 Sin perjuicio del superávit indicado precedentemente, esta Unidad de Control estimó un **déficit de caja institucional de \$ 181.479.000**, al 31 de diciembre de 2015.
- 5.3 Sobre el particular, cabe precisar que, a la fecha de la presente auditoría, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de las unidades operativas respectivas (Dirección de Gestión Financiera y Unidad Contabilidad, Presupuesto e Inventario), no ha publicado el Balance de Ejecución Presupuestaria, del periodo 2015. No obstante lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 180, la Universidad dispone de un plazo de publicación que vence el 30 de junio del 2015 y debe efectuarse en un diario de circulación regional.
- 5.4 La Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Finanzas, debe determinar las acciones que serán implementadas y los plazos en que éstas serán concretadas, respecto de la observación relacionada a las diferencias en los Saldos Inicial y Final de Caja del periodo auditado, entre las distintas fuentes de información. Lo anterior, debe ser comunicado a la Contraloría Interna, conforme al plazo establecido en el Decreto Universitario N° 632, del 28 de marzo de 2003, lo que servirá de base para concluir con el proceso de auditoría sobre la materia, y con ello lograr una mayor eficiencia en el sistema de control interno.

Atentamente,

MARCELA OJEDA FUENTEALBA
AUDITOR INTERNO



Anexo N° 1

**FLUJO DE CAJA REAL INSTITUCIONAL
 (M\$) AÑO 2015**

INGRESOS DEL AÑO (2015)	
Transferencias del sector público	23.705.294
Recaudaciones y otros ingresos	8.892.114
Transferencias internas	10.451.822
Crédito con Aval del Estado	1.898.474
Aportes y reintegros I.P. Los Lagos	1.667.071
Endeudamiento	690.814
	104.999

EGRESOS DEL AÑO (2015)	
Remuneraciones, LIR y otros	23.254.375
Honorarios	11.030.052
Proveedores, Bienes, Servicios y otros	3.314.708
Obras Plan de Inversión y leasing	3.451.433
Obras Plan de Inversión y leasing	310.261
Consumos Básicos	872.424
Impuestos	1.083.987
Obligaciones Financieras	1.381.391
Compromisos pendientes	1.334.520
Arriendos	475.599

RESULTADO DEL AÑO (Superávit)	450.919
--------------------------------------	----------------

(+)SALDO INICIAL DE CAJA (Saldo Final Dic. 2015)	552.963
RESULTADO FINAL DE CAJA (Acumulado a Dic. 2015)	1.003.882